

Señores
Miembro de la Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA LENNY S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de **Representante Legal** y, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien presentar a vuestra consideración mi informe de labores, que comprende el ejercicio económico 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.997.

Del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.997, se establecen con claridad resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, registrando una Utilidad líquida después del Impuesto a la Renta de S/.5.474.362.

A pesar de que los Ingresos por arrendamiento se incrementaron en un 25.86% en comparación con el año 1.996, los gastos financieros se incrementaron por los intereses que se cubrieron por prestamos externos, al momento el saldo adeudado es de S/.31.768.73 que serán cancelados en 1.998.

Se ha procedido a la aplicación de la Corrección Monetaria. En las depreciaciones se han aplicado los coeficientes reglamentarios, quedando una Utilidad de S/.7.299.150 que sugiero sea distribuida de la siguiente forma:

Para Impuesto a la Renta	1.824.788
Para Reserva Legal	406.712
Para Utilidades no distribuidas	5.067.650
	7.299.150

Como es política de la empresa, hemos cumplido con los deberes formales que imponen los organismos de control sin tener novedad alguna que reseñar.

Tanto el Balance General como el informe del comisario están a la disposición de los señores accionistas.

Aprovecho para agradecer la confianza dispensada a mi gestión administrativa..

Atentamente,


Galo Enrique Villacrés Samaniego
Representante Legal



115 JUN 2000